

BAQUEDANO. 07 ENE 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 038

VISTOS:

1. El Programa Municipal denominado "Vive tu Verano", a desarrollarse en la comuna de Sierra Gorda, desde el 08 de Enero al 03 de Marzo de 2013, por un monto total de \$ 80.000.000.- (Ochenta millones de pesos).
2. Certificado de acuerdo N° 271 de fecha 03 de diciembre de 2012, que en sesión ordinaria N°34 se aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
3. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63, D.F.L. N° 1 del Ministerio de Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el diario oficial el 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **APRÚEBESE** Programa Municipal denominado "Vive tu Verano", por un monto total \$80.000.000 (Ochenta millones de pesos), por un periodo de ejecución comprendido desde el 08 de enero al 03 de marzo de 2013, según vistos.
2. **IMPUTESE** el presente gasto a las cuentas presupuestarias.

N° Cuenta	Nombre	P. Total
21.04.004	Prestaciones de servicios comunitarios	\$6.000.000
22.01.001	Alimentos y bebidas (Para Personas)	\$1.000.000
22.08.011	Servicio y producción y d. eventos	\$71.000.000
22.09.003	Arriendo de vehículos	\$2.000.000
	TOTAL	\$80.000.000

3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



KARIN VILLAGRAN CONCHA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/KVC/ RMP
DISTRIBUCION
▪ Alcaldía
▪ Control
▪ Administración y Finanzas
▪ DIDECO

